









ARBORICULTURA y SEMILLAS

Ahora es la propia época para toda clase de plantaciones y siembras

La casa E. VEYRAT, HERMANOS, calle del Mar, 42, y Jardín Central, camino de Algrós, tiene disponible a la venta un gran surtido de árboles frutales: Acerolos, Azufinos, Algarrobos, Albaricqueros, Avellanos, Castaños, Cerezos, Ciruelos, Melocotoneros, Madroños, Manzanos, Moreras, Nogales, Nisperos, Perales, Fresaes, Naranjos, Olivos; todos en clases muy superiores.

ARBOLES de sombra para paseo y carreteras.

PINOS variedad especial para formar bosques en terreno seco.

SEMILLAS de remolacha forrajera, encarnada gruesa, y amarilla, de muchísima producción y nutrición, Alfalfa, Sotajo, Maíz gigante, etc.

SEMILLAS de hortizajas finas y de flores bonitas

(Precios módicos)

SUBASTA

Procedente de la testamentaria de la señora doña Josefina Orellana y Lorente, se subastarán y rematarán, en las posturas fueren aceptables, el día dieciséis y siguientes del próximo mes de febrero, a las diez de la mañana, en el despacho del notario de esta capital D. José Calvo, calle de Aparicio y Guisari, núm. 8, con intervención de los corredores de esta capital D. Vicente Nogues, que habita en la calle de Juan de Mariana, núm. 9, y D. Vicente Alberti, que vive en la calle de Alvaraz, número 2, las fincas siguientes radicadas:

En término de Riola. 9.ª Ocho hanegadas, un cuartón y cuatro brazas, ó lo que haya, de tierra huerta en la partida de Nolla; lindantes: por N. tierras del Colegio del Patriarca, brazal en medio; M. herederos de Nicolás Martí Oriol; Molla del Río; y senda de la misma partida, y P. D. Camisero Furrat, escorredor de la misma partida en medio.

En término de Sagunto. 10.ª Cinco y media hanegadas ó lo que haya plantadas de viña, en la partida de Clavos lindantes por N. camino real de Barcelona; M. José Llobat; Oriente Manuel Muñoz, y N. Francisco Esteve. Este campo está atravesado por la vía férrea á Barcelona.

En término de Puzol. 14.ª Cuatro hanegadas y dos cuartos, ó lo que haya, de tierra huerta, en la partida de la Barraca lindantes por N. D. Ricardo Casan; S. Vicente Clemente E. aqueño de Moncada, y Oeste aqueño de la Barraca.

En término de Sagunto. 10.ª Cinco y media hanegadas ó lo que haya plantadas de viña, en la partida de Clavos lindantes por N. camino real de Barcelona; M. José Llobat; Oriente Manuel Muñoz, y N. Francisco Esteve. Este campo está atravesado por la vía férrea á Barcelona.

En término de Sagunto. 10.ª Cinco y media hanegadas ó lo que haya plantadas de viña, en la partida de Clavos lindantes por N. camino real de Barcelona; M. José Llobat; Oriente Manuel Muñoz, y N. Francisco Esteve. Este campo está atravesado por la vía férrea á Barcelona.

SE NIQUELAN

Con perfección, consistencia y economía objetos de metal, por grande y pequeña su talle, en la acreditada fábrica de la calle de la Corona, 17.

CARIDAD

Las personas piadosas y caritativas que deseen practicar una buena obra, pueden hacer por N. José Esteve, M. Mariano Sebastián, el citado de Esteve, y L. carretera travesera.

BORDONES

uerdas y guitarras de las mejores exportación provinciales y Ultramar.—Andrés María, sucesor de A. Almoneda, Barcelona, 17.

Monte de Piedad ALMONEDA

El día 3 del presente mes y siguientes, no festivos, á las 15, en la calle del Mar, número 119, con intervención del corredor colegiado D. Vicente Nogues, se efectuará de alhajas, ropas y demás efectos simultáneamente.

LA GALLERA

Herrería y taller de construcción.—Llano Zaidía, 10 SALVADOR CEBRIÁ BALLESTER ARADO GIRATORIO CEBRIÁ Modelo especial de la casa.—Peso de 16 kilos, pesetas 50. Sin nada de fundición; cuerpo de acero y hierro forjado.

RUBINAT-LLORACH

Agua purgante natural por excelencia. Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. ES CONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución ó imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, con el nombre de

ASMA + OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDT y C.ª son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectorcación.

El día 3 del presente mes y siguientes, no festivos, á las 15, en la calle del Mar, número 119, con intervención del corredor colegiado D. Vicente Nogues, se efectuará de alhajas, ropas y demás efectos simultáneamente.

QUINA-LAROCHE TÓNICO - RECONSTITUYENTE FEBRIFUGO ELIXIR VINOSO EXTRACTO COMPLETO de las 3 QUINAS EL MISMO FERRUGINOSO: SIETE MEDALLAS DE ORO EL MISMO FOSFATADO: Anemia, Clorosis, Convalecencias, etc.

ESTOMAGO ARTIFICIAL (6 píctos del Doctor KUNTZ) destruyendo en breves días las flatulencias, gastralgias y otros trastornos, como lo certifica mil veces de curados.

LA GALLERA Herrería y taller de construcción.—Llano Zaidía, 10 SALVADOR CEBRIÁ BALLESTER ARADO GIRATORIO CEBRIÁ

FAETON Se vende uno en immejorable estado de conservación. Lo enseñará el cocheero de la casa núm. 3, plaza del Príncipe Alfonso.

BUQUES de los Sres. Ibarra y Comp.ª de Sevilla VAPORES de los Sres. Ibarra y Comp.ª de Sevilla

ASMA + OPRESION Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDT y C.ª son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectorcación.

ASMA + OPRESION Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDT y C.ª son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectorcación.

ASMA + OPRESION Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDT y C.ª son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectorcación.

ASMA + OPRESION Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDT y C.ª son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectorcación.

ASMA + OPRESION Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDT y C.ª son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectorcación.

Servicio regular de vapores Para Hamburgo El MINNA SCHULTZ cargará el lunes 2 actual.

Servicio regular quincenal para Amsterdam y Rotterdam El TITAN cargará el 10 de febrero.

Para Liverpool El MAJORESE (línea del corrient.) saldrá el martes 3 actual.

Para Londres y Newcastle El vapor SKAP cargará el sábado 7 del actual.

Compañía sevillana El vapor SANTA ANA para Alentejo, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Vapores asturianos El vapor JULIAN saldrá el día 3 del actual para Aguilas, Málaga, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Para Hamburgo El vapor ARANA cargando en la Plaza saldrá de Valencia el miércoles 4 del corriente.

Servicio de vapores especialmente propios para transportes de fruta y vino Para Londres y Amberes El vapor CAPEADOR saldrá el viernes 6 del actual.

Para Hamburgo El vapor ARANA cargando en la Plaza saldrá de Valencia el miércoles 4 del corriente.

Servicio de vapores especialmente especialmente para transportes de fruta y vino Para Londres y Amberes El vapor CAPEADOR saldrá el viernes 6 del actual.

VALENCIA: Sus monumentos y artes.—Su naturaleza é historia.—POR D. TEODORO LLORENTE

EL TOMO PRIMERO DE ESTA OBRA CONTIENE LAS MATERIAS QUE EXPRESA EL SIGUIENTE ÍNDICE

- DEDICATORIA. Capítulo I.—Valencia.—Ojeada geográfica.—Paseo del Ebro y entrada en el Reino de Valencia. Ojeada geográfica: el litoral, las montañas, las llanuras, los rios. Constitución geológica. Excelencias del país. Sus producciones. Formación y límites del Reino de Valencia. Carácter social y aspecto artístico. Cap. II.—Ojeada histórica.—Édad antigua.—Tiempos prehistóricos. Restos de la Edad de Piedra. Tiempos protohistóricos. Los iberos, pobladores de la España Oriental. Lerocavonia, Edetania, Contestania. Colonias fenicias y griegas.—Tiempos históricos. Conquista cartaginesa: Sagunto; Conquista Romana. Fundación de Valencia. Las vías romanas. Comienzos del Cristianismo: San Vicente mártir. Cap. III.—Monarquía visigótica y dominación musulmana.—Invasión de los bárbaros. Los alanos en la Cartaginense. Valencia goda. Primeros obispos y monasterios.—Invasión de los árabes.—Teodomiro y su principado de Aurariola. Valencia musulmana. Cultura árabe. Reinos de Valencia y Denia. Conquista del Cid. Conquista de D. Jaime de Aragón. Cap. IV.—El Reino de Valencia en la época feudal.—Organización del Reino. Los fueros de don Jaime I.—Opresión de la nobleza aragonesa. Guerras de la Unión.—Triunfo de D. Pedro IV. Extinción de la dinastía de Barcelona. El Parlamento de Caspe y San Vicente Ferrer. D. Alfonso V. Florescimiento de Valencia en el siglo XV. La Germania. Expulsión de los moros. Expulsión de los moriscos.—El Patriarca Rivera y su época. Decadencia de las Cortes valencianas. Cap. V.—El Reino de Valencia bajo la dinastía de Borbón.—La Guerra de Sucesión. Triunfo de Felipe V. Abolición de los Fueros. Valencia en el siglo XVIII. Guerra de la Independencia; el grito del "Palleter"; defensa de la Puerta de Cuarte y derrota de Moneoy. Fin de la resaca histórica. Los valencianos de hoy. Cap. VI.—De Vinaroz á Castellón.—Vinaroz y Benicarló. Peñíscola; su antigüedad; el Papa Luna. Alcoál de Gishert, Torreblanca y Oropeña. El Desierto de las Palmas. Cap. VII.—Castellón y su plana.—Castellón; su historia; su Iglesia Mayor. Ribalta. La leyenda de San Guillém. Los naranjales de la Plana. Villarreal de los Infantes; San Pascual Bailón. Burriana; su asedio por el rey D. Jaime; el historiador Viciosa. Almenara; el templo de Venus; la rota de los agermanados. Cap. VIII.—El bajo Maestrazgo.—El Maestrazgo. Apuntes orográficos. Recuerdos de la Guerra civil. Tipo y carácter de estos montañeses. Carretera de Morella. Fábrica de loza de la Alcora. Arco romano de Cabanes. San Mateo. Orden militar de Nuestra Señora de Montesa y San Jorge de Alfama. Los asedios de San Mateo. La Virgen de los Angeles. La de la Salud. La de Vallibana. Cap. IX.—Morella y el Alto Maestrazgo.—Situación y aspecto de Morella. Su historia; don Blasco de Alagón y el rey D. Jaime I. La Iglesia arciprestal. El Castillo. Ruinas romanas del Forcall. El monasterio de Benifazá. Cap. X.—Riberas del Mijares y del Palencia.—El país y la gente. La sierra de Espadán y la última campaña de los moros. Segorbe; la antigua Segobriga; los Obispos y los duques. La Cartuja J. Valdecastro. La Cueva Santa. Jérica. Viver y Caudiel. Cap. XI.—Sagunto.—Sagunto. Su etimología y origen.—Su hazaña. Aspecto actual de la población. El teatro romano. La ciudad antigua. El Circo. Los templos. Las monedas. Los barrios seguntinos. La villa de Murviedro. Iglesias y conventos.—El castillo; su defensa contra los franceses. Romeu, mártir de la patria. Proclamación de D. Alfonso XII. Cap. XII.—El Puig.—El Conquistador en el Puig. La gran batalla contra los moros. La imagen de la Virgen. El monasterio de mercedarios; el venerable Gilabert Jofré. Cinco conventos más. Cap. XIII.—La ciudad de Valencia.—A través de la Huerta. Panorama y situación de la ciudad. Valencia romana; restos de aquella edad. Memorias de San Vicente mártir. Valencia árabe. La reconquista. Sitio, rendición y repartimiento de Valencia. Cap. XIV.—Murallas y puertas.—Puentes y perriles.—Las murallas nevadas del siglo XIV. La fábrica de "Murs y Valls". Las doce puertas de la Ciudad. La Ciudadela y la manzana de los franceses. Las torres de Serranos y las de Cuarte. Los cinco puentes y los perriles. Cap. XV.—La Catedral.—Su historia. Su exterior. Los tres portales. El Miguelete. Interior del templo. El Presbiterio y el altar mayor. El cimborio. El coro. Las capillas. El Aula capítular. La Sacristía. Las reliquias: el Cáliz del Señor. Cap. XVI.—La Virgen de los Desamparados y la de la Seo.—Fray Juan Gilabert Jofré. Hospital y cofradía de Santa María "dels Innocents". Imagen de la Virgen de los Desamparados; su leyenda. La antigua y la nueva capilla. Joyas y homenajes. Imagen. Cofradía y Hospital de Nuestra Señora de la Seo. Cap. XVII.—El Palacio Arzobispal.—El "Palau", Prelados célebres. Los Borjas, Calixto III; Alejandro VI. Santo Tomás de Villanueva. El Patriarca Rivera. El arzobispo Mayorcal. Cap. XVIII.—Las Parroquias.—San Martín. San Andrés; el P. Simó. Santa Catalina. Los Santos Joanes; los "frescos". de Palomino. Santo Tomás; la iglesia antigua y la nueva. San Esteban; leyenda de Galecraán Guerra de Pinós; bautismo de San Vicente Ferrer. San Nicolás; los cuadros de Joanes. San Salvador; la Imagen del Santísimo Cristo. San Lorenzo. San

Un tomo de 355 páginas, con 6 láminas fotográficas y 106 grabados, esmeradamente encuadrado. Precio trece pesetas. Está terminándose la publicación del tomo segundo.—Se suscribe en la Administración de LAS PROVINCIAS

La construcción de carreteras

Decreto importante

La parte dispositiva del decreto firmado hoy por S. M. dice así: "Artículo 1.º Antes del 1.º de mayo de cada año, los ingenieros jefes de Obras públicas de las provincias remitirán á la Dirección general del ramo una relación de las obras de carreteras costeadas ó subvencionadas por el Estado, y cuya construcción sea mas urgente emprender, clasificándolas por orden de preferencia y fundando las razones de esta preferencia en una Memoria, que harán acompañar á la relación que envíen.

Art. 2.º Estas relaciones, con sus Memorias adjuntas, pasarán al Consejo de Obras públicas, el cual, ajustándose á las reglas de prelación que establece este decreto y apreciando la razón de preferencia general en la comparación de los proyectos de unas y otras provincias, hará á su vez la clasificación general, y fijará el orden de prelación de las obras nuevas que han de subastarse durante el próximo ejercicio económico.

general hará que esta relación sea publicada por la Gaceta en sí mes de setiembre de cada año.

Art. 4.º Contra el orden de preferencia que fije el Consejo de Obras públicas, podrán entablarse las reclamaciones que crean oportunas los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. El plazo para reclamar expirará el 30 de noviembre.

Art. 5.º Las reclamaciones de que se trata en el artículo anterior serán informadas por el Consejo de Obras públicas y resueltas por la Dirección general, y una vez acordado lo procedente, en el mes de febrero de cada año se publicará definitivamente en la Gaceta el plan de las obras nuevas que han de subastarse y empezarse á ejecutar durante el mismo ejercicio económico.

Art. 8.º Para el orden de prelación de que se habla en los artículos anteriores, se tendrán en cuenta las reglas que siguen:

1.ª Serán preferentes las carreteras que obedezcan á altas razones de Estado. 2.ª Aquellas sobre cuya construcción haya compromiso internacional. 3.ª Los puentes que falten en carreteras abiertas al tráfico público, especialmente cuando no puedan substituirse por badenes ó puentes sumergibles en las avenidas extraordinarias. 4.ª Los trozos sin concluir, que interrumpen la comunicación entre otros ya ejecutados, y que por su importancia y tráfico merezcan que se utilicen sus trabajos.

5.ª Los que den comunicación á pueblos que se hallen aislados por falta de vías cómodas y necesarias para el tráfico, teniendo en cuenta la importancia de su riqueza y el número de pueblos de la comarca aislada. 6.ª Las de aquellas provincias que en la comparación estadística de unas con otras aparezcan con notable inferioridad, en relación al término medio de las otras ejecutadas y en ejecución que haya en ellas. Como dato comparativo ha de tenerse en cuenta el área total de la provincia, lo quebrado del terreno y la densidad de población.

De otro de esta preferencia se establecerá también orden riguroso de prelación en razón directa de la mayor cantidad á que se comprometan las corporaciones citadas.

El Estado, en este caso, no podrá construir, sino en proporción á la cantidad gastada en la obra por las Diputaciones ó los Ayuntamientos. 8.ª Los trozos ó carreteras que correspondan á contratos rescindidos, si también por su importancia y tráfico conviene reanular sus trabajos. 9.ª Las de enlace con las estaciones de ferrocarril. 10.ª Aquellas cuyos proyectos, estudios y replanteos cuenten con mayor antigüedad, siempre que redunden en utilidad general evidente. 11.ª Serán también preferidas las que, habiendo pertenecido á un plan anual de obras, no hayan podido ser subastadas durante aquel ejercicio. 12.ª En igualdad de circunstancias, y hallándose dentro de estas reglas, tendrá prelación la carretera de construcción mas barata.

Art. 9.º Teniendo en cuenta las anteriores reglas, el Consejo de Obras públicas establecerá el orden en que han de salir á subasta, según el número y la importancia de estas reglas que reúnan las carreteras del plan anual. Art. 10.º Con el fin de que puedan simultanearse las obras de estas carreteras y no queden sin trabajo nuevo algunas provincias, serán sacadas á subasta por trozos, no subastándose ninguno mientras no se halle construido ó en vías de terminarse en aquel ejercicio el que haya sido subastado primero.